



### CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<input type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input checked="" type="checkbox"/>
---------	--------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	-------------------------------------

### INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7082407- 2024

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

#### 1. ASPECTOS GENERALES

<b>CONTRATANTE</b>	Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones Regional Distrito capital
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	COMPRAVENTA
<b>CONTRATO NRO.</b>	CO1.PCCNTR.7082407 - 2024
<b>OBJETO</b>	CONTRATAR LA COMPRA DE CABLE PARA INSTALACIONES ELECTRICAS, JUNTO CON LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA ADECUACIÓN DE REDES
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>	28 noviembre de 2024
<b>FECHA DE INICIO</b>	03 de diciembre de 2024
<b>PLAZO INICIAL</b>	15 días calendario
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	16 de diciembre
<b>CONTRATISTA</b>	SURET SAS
<b>CC o NIT</b>	901144671
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA</b>	OSCAR EDUARDO GONZALEZ OSORIO
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	1.013.644.475
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones-Regional Distrito Capital del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA ubicado en la Carrera 30 No 17 B-25 Sur- Complejo Sur de Bogotá D.C
<b>VALOR INICIAL</b>	\$ 79.000.000,00
<b>FORMA DE PAGO</b>	único pago 100%
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	10624
<b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	110024
<b>VALOR FINAL DEL CONTRATO</b>	\$ 79.000.000,00
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	16 de diciembre



<b>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)</b>	NA
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	0.00
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	78.999.113,90
<b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>	Fabian Leonardo Arias Ayala
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	Edimer Yara Muñoz

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

### 2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1 Ejecutar todas las obligaciones contractuales en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes del contrato y en conformidad con la propuesta aprobada.	SI	CARPETAS DE EVIDENCIA SECOP
2. Asegurarse de que todos los equipos y materiales proporcionados cumplan con las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones, garantizando que sean adecuados para el desarrollo de las prácticas formativas de los programas de formación tecnológica del SENA.	SI	INFORME DE SUPERVISIÓN NOTA DE ENTRADA AL ALMACEN
3 Garantizar la originalidad y calidad de todos los materiales suministrados, proporcionando certificados de garantía para cubrir defectos de fabricación. En caso de imperfecciones, reemplazar los artículos	SI	INFORME DE SUPERVISIÓN



afectados de manera inmediata, sin costo adicional para el SENA.		
4 Responsabilizarse del transporte y entrega segura de los equipos al lugar indicado por el SENA, asegurando que estos lleguen en óptimas condiciones. Los costos de logística, transporte y cualquier seguro requerido durante el traslado serán cubiertos por el contratista.	SI	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CARPETA GC
5 Permitir y facilitar las revisiones de calidad y cantidad de los equipos entregados, permitiendo inspecciones y verificaciones por parte del supervisor o de personal autorizado, para asegurar el cumplimiento de los estándares técnicos y de calidad acordados.	SI	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CARPETA GC
6 Proporcionar atención oportuna a cualquier reclamación relacionada con defectos, calidad o cantidad de los elementos suministrados. Esto incluye el reemplazo de componentes defectuosos o en mal estado, y la provisión de soporte técnico según los términos del contrato.	NA	NA
7 Acatar todas las instrucciones que para el desarrollo del contrato imparta el SENA a través del supervisor designado, en concordancia con la propuesta aprobada y las cláusulas contractuales.	SI	INFORME DE SUPERVISIÓN



8 Acreditar el cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral para el personal a cargo, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2012.	SI	CARPETA GCF
9 Asegurar que todos los componentes entregados cumplan con las normativas vigentes en seguridad y privacidad, en especial aquellas aplicables a entidades estatales, y adoptar prácticas que protejan la integridad y confidencialidad de los datos del SENA.	SI	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CARPETA GC
10 Cumplir con cualquier otra obligación que sea inherente a los servicios y productos entregados como resultado del contrato, en alineación con el marco normativo y las políticas del SENA.	SI	FATURA SIIF Y CARPETA GF
11 Entregar los bienes ofertados de acuerdo con las marcas, referencias y características técnicas presentadas en la oferta técnico-económica.	SI	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CARPETA GC

### 3. ASPECTOS LEGALES

#### 3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SURA
NRO. DE PÓLIZA	16271399
CERTIFICADO O ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN	03/12/2024



FECHA APROBACIÓN	VIGENCIA		VALOR
AMPARO	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	28/11/2024	16/04/2025	\$7.900.000,00
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio	28/11/2024	16/12/2025	\$39.500.000,00

### 3.2 Cumplimiento del objeto

A la fecha del presente informe, se cumplió con el 100% del objeto de contratación, según factura 5960 enviada por el contratista por valor **\$ 78,999,113.90**, quedando un saldo a favor de la entidad por el valor de **\$ 889,1**. De acuerdo con el objeto del contrato se informa que el contratista luego de verificación de los ítems entregados en el almacén cumple con lo solicitado en los estudios previos y con lo pactado en el contrato.

### 3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Desde el componente ambiental y de salud y seguridad en el trabajo se da concepto favorable y de cumplimiento de documentación en cuanto requerimientos del contratista establecidos en el contrato Nro. CO1.PCCNTR.7082407 - 2024 previa revisión de los profesionales responsables Bryan Leonardo Ramírez Escobar y Paula Andrea Quitián Cruz, con el fin de dar tramites de pago y liquidación de contrato en lo correspondiente al objeto *“CONTRATAR LA COMPRA DE CABLE PARA INSTALACIONES ELECTRICAS, JUNTO CON LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA ADECUACIÓN DE REDES”*.

### 3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por Fabian Leonardo Arias Ayala supervisor, durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

### 3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante documentación entregada por el proveedor al supervisor durante la ejecución del contrato, los cuales son cargados en SECOP para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.



### 3.6 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 29/11/2024 para Fabian Leonardo Arias Ayala.

### 3.7 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

## 4. ASPECTOS FINANCIEROS

### 4.1 Pagos realizados

A la fecha no se ha realizado ningún pago para el contrato **CO1.PCCNTR.7082407- 2024**

### 4.2 Estado financiero

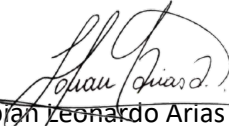
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 79.000.000
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 79.000.000
Valor ejecutado	\$ 78,999,113.90
Valor pagado	\$ 0,00
Valor por pagar	\$ 78,999,113.90
Valor a liberar	\$ 886,10

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

1. Pagar al contratista las suma **\$ 78,999,113.90 COP** cumplida la ejecución del 100 % contrato
2. Liberar a favor del SENA la suma de **\$ 886,10 COP**



Para constancia se firma a los 13 días del mes de diciembre de 2024.

  
Fabián Leonardo Arias Ayala  
Supervisor del contrato



## 5. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
2	29/03/2023	<p>Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ No cumplió,</li><li>▪ Columna no se requirió el cumplimiento</li></ul> <p>En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR,</li><li>▪ NUMERO DE OBLIGACIÓN,</li><li>▪ VALOR BRUTO VALOR,</li><li>▪ DEDUCCIONES</li></ul> <p>Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago</p>